ti servicios en el mismo establecimiento.

Expte: 25801-57 Trasladar, a su pedido, a una escuela de la Capital Federal, a la maestra auxiliar de dirección de la Nº 81 de Mendoza, señora Marcela Blanca Graciela del Carmen Etchepare de Menciolini, debiendo la Inspección Técnica General respectiva darle ubicación, dejándose constancia que este traslado se aprueba por estar cumplido el trámite con anterioridad a la Resolución General Nº 32.

Siendo las diez y treinta se levanta la Sesión.

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 90

27 de agosto de 1958.

En Buenos Aires, el miércoles veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tirón y señores Ratier, ausentes en misión oficial el Vicepresidente señor Mauriño y el Vocal señor Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las diez y treinta, se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 24211-58 Vista la nota de fs 1 por la que la Municipalidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, invita a la señora Presidenta del H. Cuerpo, con motivo de los actos celebratorios del "Día del Arbol" a realizarse en esa ciudad el 31 del corriente, se resuelve:

Designar, a la señora Presidenta para que en repre-

sentación del H. Cuerpo, concurra a los actos celebratorios del "Día del Arbol", que se realizarán el 31 del corriente en la ciudad de San Isidro, atento la invitación formulada por la Intendencia Municipal de la misma.

Exple: 24334-58 La Vocal del H. Cuerpo, señorita Blanca Lidia del Carmen Doucel, da cuenta del aporte de la suma de $ 25.138,65 m/n, con destino a los damnificados por la reciente inundación, efectuada por el Magisterio Sanjuanino dependiente de la Inspección Nacional de Escuelas de esa provincia, por lo que se resuelve: ——

Hacer llegar, al Magisterio Sanjuanino, por intermedio de la Inspección Nacional de Escuelas de esa provincia, la satisfacción del H. Cuerpo por su gesto espontáneo y voluntario, al concurrir con el aporte de Veinticinco mil ciento treinta y ocho pesos con sesenta y cinco centavos m/n ($ 25.138,65=) en ayuda de los damnificados por la reciente inundación del Plata. ——

Exple: 24332-58 1º Disponer que el Señor Rogelio Descalzo, de la Dirección General de Información Educativa y Cultura integre la Comisión Asesora para la organización de los Servicios Sociales del Consejo Nacional de Educación (resolución del 19 del corriente. Exple: 16252-58) relevándolo de las funciones específicas que actualmente desempeña en la citada Dirección General como así también en su cargo de maestro especial de dactilografía en la escuela para Adultos Nº 3 del C.E. 6º. ——

2º Relevar de sus cargos, como preceptor de la escuela para Adultos Nº 1 del C.E. 1º y como maestra especial de corte y confección de la Similar Nº 1 del C.E. 12º, al Señor Juan Fernando G. Silveira Galbán y señorita Noemí Carmen Prieto, respectivamente, mientras permanezcan en las funciones que les fueron encomendadas por resolución del 19 del corriente, Exple: 16252-58. ——

Exple: 24331-58 1º Nombrar Jefe del Departamento Administrativo de

la Dirección General de Personal, con asignación mensual de Tres mil quinientos pesos m/n ($3.500=) al actual Jefe de Cómputos de la misma, Señor Pedro Laraintaris (L.E: 272010, Clase 1917).

2º La Dirección General de Administración dará la correspondiente imputación a lo dispuesto en el art. 1º

Expte: 24333-58

1º Nombrar empleado administrativo (Oficial 5º) con asignación mensual de Un mil ochocientos pesos m/n ($ 1.800=), al señor Humberto Pedro Lobo, (L.E. 191.817), para prestar servicios en la Oficina de Prensa y Ceremonial (Oficina de Prensa), debiendo cesar en el cargo de ordenanza de la Repartición, que actualmente desempeña.

2º La Dirección General de Administración dará la correspondiente imputación a lo dispuesto en el art. 1º.

Expte: 24377-58

1º Nombrar Oficial 9º, con la remuneración mensual de Un mil cuatro cientos pesos m/n ($1400=) a la Maestra Normal nacional, Señorita Ada Díaz, (L.C: 2.747.647) para prestar servicios en la Inspección Seccional de Córdoba.

2º Nombrar Oficial 9º, con la remuneración mensual de Un mil cuatro cientos pesos m/n ($1.400=) a la Maestra Normal Nacional y Bachiller, señora Magali de Madariaga de Garreiro (L.C.6968175) debiendo prestar servicios en la Oficina Judicial.

3º Nombrar auxiliar 5º, con la remuneración mensual de Novecientos pesos m/n ($900=) a la Señorita María Elena Garel (L.C: 2.065.931), la que deberá prestar servicios en la Dirección General de Administración (División Suministros).

4º La Dirección General de Administración dará al gasto la correspondiente imputación.

Expte: 24379-58

1º Nombrar mucama, con la asignación mensual de $700= m/n para prestar servicios en el Instituto Bernasconi al siguiente personal:

Eugenia Rosón de Salviulo LC: 0.334.120.
Dominga Bersabé López LC: 0147.208.
Delia Palacio de Romello CI: 3.095.790.

2º La Dirección General de Administración imputará el gasto en la forma que corresponda.

Expte: 24465-58
1º Nombrar ordenanza con la asignación mensual de Ochocientos pesos m/n ($800=) para prestar servicios en la Inspección Técnica Seccional de Catamarca al Señor Luis Severo Reyes López (LE: 3.422.225).
2º La Dirección General de Administración dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte: 24375-58
Dejar sin efecto el nombramiento de auxiliar 7º (Ordenanza ($800=) del Señor Oscar José Veracierto, otorgado con fecha 23 de julio último Expte: 21523-58, por cuanto el mismo no acepta el cargo.

Expte: 24378-58
1º Nombrar auxiliar 7º ($800=) porteros, para prestar servicios en las escuelas de provincias que se indican, a las siguientes personas:

Juan R. Montoya	LE: 6.705.834	Esc Nº 127	La Rioja
Belisa Veragua de Gallegos	LC: 7.890.800	" 29	" "
Oscar Ansar Pereyra	LE: 6.710.709	" 190	" "
Elvira Rosa Toledo	CI: 7.881.141	" 192	" "
Edison Raúl Casaubon	LE: 3.730 007	" 428	Sgo del Estero
Carmina del Valle Carrizo	LC: 3.242.068	" 75	" "
Elida Dalila Ochoa	LC: 3.383.026	" 115	" "
Romilda Díaz de Zanegas	CI: 331.091	" 219	" "
Norma Enriqueta Russo	LC: 3.173.437	" 250	" "
Celia del Valle Aeosque	LC: 9.262.580	" 320	" "
Silveria Maldonado	LC: 1.950.455	" 330	" "
Adelaida Alberta Pérez	LC: 9.299.595	" 409	" "
Segundo Angel Coria	LE: 3.799.195	" 675	" "
Néstor Efraín Etchandy	LE: 4.329.360	" 229	B. Aires
Eugenia González de Troffe	LC: 0.681.708	" 56	" "
María Vera Romero	LC: 7.947.039	" 298	Córdoba
Luisa Martín	LC: 7.581.790	" 70	"
José Faustino Ferreira	LE: 6.410.196	" 142	"

Restituta Rosa Gallardo LC: 1.255.240 Esc. Nº: 374 Córdoba
Reinerio Abdón Martínez LE: 6940114 " 57 Catamarca
Anita Zeballos LC: 2.936.706 " 108 Sta Fe
Luis Ramón Carra LE: 2.071.294 " 62 E. Ríos
Victorina del Rosario Luna LC: 8.767.204 " 378 Tucumán

2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 24467-58

1º Nombrar al siguiente personal para prestar servicios en el Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires.

— Preceptora ($ 1.200=) —

Delia Martínez Restovic de Deveikis LC: 1.391.016.
Orfelia Maggi de Juárez LC: 7.362.373.
Zulema Leonor D' Agullo. LC: 3.618.438.
Marta Susana Sánchez LC: 3.585.483.
Elsa Monzón LC: 0.133.080.

— Mucama ($700=). —

Mercedes Genoveva Gasualdo. LC: 1.775.948
Telesfora Duarte LC: 3.397.420
Emma Acosta de Gerrone. LC: 0.430.245

— Enfermera. ($700=) —

María Argentina Figueroa LC: 0,852.100
Sadiz Gerónima Ramona Cabrera CI: 2.344.020.

— Lavandera ($700=) —

Teresa Caprarulo de Mancini LC: 107.855
Delia Teresa Mastronardi LC: 1.492.160
Gladys Cornejo de Díaz LC: 0.382-183

— Planchadora ($700=) —

Elizabeth Sacchinelli CI: 4.796.393.

— Serena ($ 700=) —

María Vicenta García LC: 3.342.738

— Ropera. ($700=) —

Leonor N. de Molina

— Oficinista de 3ª ($700=) —

Estela Gardey de Tornquist LC: 2.573.065

2º La Dirección General de Administración dara la impu-

tación correspondiente al gasto. ___

Expte: 24335-58 1º Aceptar la renuncia que del cargo de mucama del Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, presenta la Señora Ana Pistachi de Carrera, designada el 29 de julio de 1958. Expte: 21085-58. ___

2º Aceptar la renuncia que del cargo de mucama del Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento", de Ezeiza, Buenos Aires, presenta la Señora Nélida Esther Salas de Canciño, designada el 29 de julio de 1958. Expte: 21085-58. ___

3º Aceptar la renuncia que del cargo de enfermera del Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, presenta la Señorita María Elena Galíndez, designada el 29 de julio de 1958 Expte: 21085-58. ___

4º Nombrar enfermera con la asignación mensual de Setecientos pesos m/n ($700=) para prestar servicios en el Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, a la Señora Clotilde García de Grosso (LC: 3.345.891). ___

Expte: 24376-58 1º Nombrar, auxiliar 7º, ($800=) ordenanza a la Señorita María Elena Maturano (LC: 9.748.042) debiendo la Intendencia darle ubicación. ___

2º Nombrar, auxiliar 7º ($800=) ordenanza, al Señor Roberto Esperidiano Magallanes, (LE: 2.771.870) debiendo prestar servicios en las Oficinas del C.E. 3º. ___

3º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente. ___

Expte: 24468-58 1º Nombrar celadora ($900=) para el Jardín de Infantes del Instituto "Félix F. Bernasconi", a la Señora Leonor Centenaria Garabán de Castagnino (LC: 2618.036)

2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente. ___

Expte: 24374-58. 1º Nombrar auxiliares 7º ($800=), porteros, para prestar servicios en las escuelas de la Capital Federal que se indi-

can, a las siguientes personas:

Marta Beatriz Enriquez	LC: 9.297.731	Inst. Bernasconi
Catalina Trenoup	LC: 0.121.910	" "
María Esther Galván	LC: 0.135.806	" "
Vicente Vilardo	CI: 2.955.499	Esc. Nº 2. C.E. 1º
María Magdalena Aidams	LC: 0.134.503	" 1 " 1º
Palmira Blanca Peralta de Valdez	LC: 1.664.011	" 15 " 1º
Rosa Fasio de Pavia	LC: 0.435.088	" 4 " 2º
Ana Nélida Rivadeo de Lorenzo	LC: 0141.024	" 3 " 3º
María Elena Maldarelli di Caamaño	LC: 3.369.404	" 4 " 3º
Leónidas Alfonso de Castillo	LC: 4.321.631	" 12 " 3º
María Elba Gavarrón	LC: 3.675.446	" 9 " 4
		Jardín de Infantes
Leónidas García	LE: 1918.556	Esc. Nº 9 C.E. 4º
Celia Paz de Zicavo	LC: 2.732.394	" 9 " 4º
María Regina Llamas Donsión	CI: 5.368.661	" 14 " 5º
Lilia Melitona Larroudo	LC: 1.022.233	" 21 " 5º
Alfredo Crespo	LE: 276.213	" 19 " 5º
Guillermo Alfredo Vazquini	CI: 1.912.058	" 7 " 6º
Romilda Logiurato de Pérez	CI: 4.323.262	" 3 " 13º
Generosa Gracia de Lazzaro	CI: 057.913	" 5 " 14º
Margarita Viroso de Guerra	LC: 0.171.150	" 3 " 14º
		con casa-habitación
Rosa Florencia Leotta de Nicodemo	LC: 191.075	Esc. Nº 26 C.E. 15º
Sara Matilde G. de Errecalde	LC: 3.607.840	" 21 C.E. 16º
María Castro de Rivas	CI: 4825.224	" 7 " 17º
Ma. Dolores Quinteros de Saw	CI: 2.798.234	" 15 " 18º
Lucía Aida Salas Vda de Moreno	LC: 0.408.254	Jardín de Infantes Nº 4
Máxima Franco de Golarolo	LC: 0.133.724	Esc. Nº 3. C.E. 3º

2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 24469-58

1º Ascender a Oficinista de 2ª, ($800=) al actual oficinista de 3ª, del Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, señor Héctor Raúl Villalba

2º Ascender a Oficinista de 3ª ($700=) a la actual empleada del Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento"

de Ezeiza, Buenos Aires, señora Azucena R. de Vazquez.

4º Ascender a Encargada de Lavadero a la actual planchadora del Hogar-Escuela "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, señora Rosa Brusolfo de Osés.

5º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 24466-58

1º Nombrar al personal que se determina a continuación para prestar servicios en el Hogar-Escuela "Almirante Brown de Mercedes, San Luis de acuerdo con la asignación mensual y categoría que en cada caso se determina:

Clelia Teresa Leiva	L.C. 3.490.869.	Preceptora Suplente	$ 1.200=
Hilda Teresa Soria	L.C: 2.732.501	Oficinista (Clase 3ª)	" 700 =
Gregoria Elisa Angiorama de Val	L.C: 2.647.335	Oficinista (Clase 3ª)	" 700 =
María Lidia Magnano de Boratto	L.C: 2.260.369	Encargada Despensa	" 900 =
María Antonia Arellano de Avila	L.C: 2.262.503	Ropera	" 700=
Luisa Machento de Gatica	L.C: 8.219.739	Ropera	" 700=
Waldina Rogelia Sosa	L.C: 1.781.223	Mucama	" 700=
Norma Josefa Lucero	L.C: 3.235.855	Planchadora	700=
Lorenzo Albino Marino	L.E: 2.966.661	Encargado de Conservación	1.800=

2º La Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 25.008-58

Trasladar a su pedido de la Escuela-Hogar de Icaño, Catamarca, a la Escuela-Hogar de la ciudad capital de la misma provincia, a la señorita Fernabela Encarnación Urrejola

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones

Expte: 4335-57 — Ubicar de conformidad con la resolución de fs. 239 en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, cargo vacante por creación, Expte: 12559-57, al Inspector de Zona señor Lucindo Serafín Galavecino. ——————

Expte: 7109-58 — Acordar el cambio de funciones, art. 6º, inciso d) del Estatuto del Docente, con carácter transitorio por el actual curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 24 del C.E. 14º, señora Angélica Fermina Zonini de Savastano, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital darle ubicación, dejando constancia que la asignación de funciones dispuesta, está sujeta a las disposiciones que dicta la respectiva reglamentación.

Expte: 13.995-58 — Trasladar a su pedido, a la Escuela-Hogar "José Manuel Estrada" de San Juan, en la vacante producida por traslado de la señorita Marta del Rosario Reinoso a la preceptora del Hogar-Escuela "Manuel Belgrano" de Santa Fe, señora "Mirjam Josefa Vallejos de Farías. ——————

Expte: 14104-57 — Ubicar, a su pedido, a la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 111 de la provincia de Corrientes, señorita Haydée Rosario Mazzanti, en el Centro de Orientación Vocacional y Educativa. ——————

Expte: 16684-57 — Aceptar con antigüedad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia presentada por el vicedirector de la escuela Nº 2 del C.E. 8º, señor Fernando José Veronelli, motivada por razones de carácter particular. ——————

Expte: 22261-58 — 1º Aprobar la licitación privada Nº 7 del 14 de marzo de 1958, realizada por intermedio de la dirección del Hogar-Escuela "Dr J. A. Ferreyra", de la provincia de Corrientes, con el objeto de resolver la adquisición de leche fresca, con destino al establecimiento. ——————

2º Ratificar la adjudicación efectuada y como consecuencia aprobar el temperamento adoptado al emitir la orden de compra a favor de la firma Geba Zdaroff por un importe total de Sesenta y un mil doscientos cincuenta pesos m/n ($61.250.-) neto, neto. ——————

3º Atender el gasto de que se trata con los fondos que determina el art. 1º del Decreto 4213-57.

Expte: 22258-58 1º Aprobar la licitación privada Nº 3 realizada el 6 de marzo de 1958, por intermedio de la dirección del Hogar-Escuela "Dr. J. A. Ferreyra" de la provincia de Corrientes, para resolver la adquisición de pan y galleta con destino al establecimiento.

2º Adjudicar, de conformidad con lo proyectado por la Dirección General de Administración, la adquisición de que se trata, de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 21, a la firma Julio Blanc, por un importe total de Cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos con cincuenta centavos m/n ($ 44.660,50=) neto, neto.

3º Atender el gasto de que se trata, con los fondos que determina el art. 1º del Decreto 4213-57.

Expte: 20233-58 Pasar las actuaciones a la Dirección General de Administración para que desafecte un cargo de maestra especial de labores (6 horas en la escuela Nº 12 del C.E. 14º y 3 horas en la escuela Nº 22 del C.E. 9º), por jubilación de la Señora María L. de Cogno.

Expte: 12364-58 Aprobar los libros "English for Secundary Schools", libros I, II, III, IV y V y "English for Comercial Schools" IV y V de los que es autora la Señora Rosa Clarke de Armando, para su uso en las escuelas para Adultos dependientes del H. Consejo y en las escuelas particulares fiscalizadas por el mismo.

Expte: 25423-57 Dejar sin efecto el artículo 2º de la resolución del 16 de octubre fs 19, recaída en el Expte: 25423-57, por la que se creó la vicedirección de la escuela Nº 59 de Mendoza.

Expte: 19007-58 Autorizar las visitas de miembros del personal docente de la escuela Fábrica Nº 135 de la Nación, a los establecimientos de enseñanza primaria de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, de conformidad con lo solicitado a fs 1, debiéndose convenir previamente en cada caso, con la dirección de la escuela que se visita, el día y la hora

adecuados para cumplir los fines propuestos por el establecimiento recurrente. ___

Expte: 15112-57 1º Autorizar el funcionamiento de las Secciones "B" de 1º Superior, 4º y 5º grados, desde el 11 de marzo de 1957 la primera en el turno de la tarde y las otras dos en el de la mañana, en el Colegio Apostólico "Nuestra Señora de Luján" de Claypole, F.C.G.R. provincia de Buenos Aires. ___

2º Pasar lo actuado a la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia, a los fines determinados por la Ley 13.047. ___

Expte: 32105-57 1º Autorizar el funcionamiento de la escuela de régimen familiar "Ceferino Namuncurá", con período escolar de marzo a noviembre, en la localidad de Río Grande, Tierra del Fuego. ___

2º Establecer que la escuela citada en el apartado anterior funciona desde el 1º de octubre de 1957, en el turno de la tarde, con los grados 1º inferior y 1º Superior en una sola Sección. ___

Expte: 30250-57 Aprobar el siguiente reglamento para la adjudicación de los dos premios de $100 c/u, en Bonos de Ahorro Postal, instituidos por la Embajada del Canadá, destinados a igual número de alumnos de la escuela Nº 23 del C.E. 8º, autores de una composición y un dibujo respectivamente, sobre temas de ese país: ___

art. 1º Intervendrán en este concurso los alumnos de 6º grado de ambos turnos de la escuela República del Canadá, Nº 23 del C.E. 8º. ___

art. 2º Los alumnos realizarán los trabajos con la presencia de sus respectivos maestros, del director o vicedirector según el turno que corresponda y del maestro especial de dibujo. ___

art. 3º A los fines indicados precedentemente, se determinará una fecha dentro del lapso de 15 días anteriores al de la celebración canadiense. ___

art. 4º Los temas de los trabajos deberán ser propuestos con

la antelación suficiente y sometidos a la aprobación del director del establecimiento, el de composición por los respectivos maestros de grado y el de dibujo o pintura por el profesor especial de la materia.

art. 5º- Los funcionarios que se mencionan en el art. 2º, seleccionarán las tres mejores composiciones y los tres mejores dibujos, los que serán enviados, con anticipación de 8 días al de la fecha determinada para la realización del acto en homenaje al Canadá, al Inspector Técnico Seccional del C.E. 8º, a los fines de que éste proceda a la adjudicación de los premios. ——————

Expte: 7699-58 — Autorizar definitivamente a la señora Ana María Rasi de Galtaglia, para ejercer la docencia primaria privada debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares extenderle la certificación respectiva, que le acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15, pág. 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas en que fueron rendidas. ——————

Expte: 24469-58. — En la página 238, línea 2ª agregar el punto 3º: Ascender a Oficial Electricista ($900=) al actual oficial electricista del Hogar-Escuela "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza, Buenos Aires, señor Justo A. Calveyra. ——————

Siendo las once y veinte se levanta la sesión. ——————

[firma]

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 91

28 de agosto de 1958.

En Buenos Aires, el jueves veintiocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini